



*Danilo Medina*  
*Presidente de la República Dominicana*

SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 1-10-2019 HORA 4:32 P.M.

RECIBIDO POR Mercedes Domínguez

01186-2019

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

Núm.: 023913

01 OCT 2019

**Dr. Reinaldo Pared Pérez**  
Presidente del Senado de la República  
Palacio del Congreso Nacional  
Sus manos

Señor presidente del Senado de la República:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el numeral 2, literal g, del artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, así como las disposiciones de la Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 17 de noviembre de 2006, someto al Congreso Nacional a través del Senado de la República, el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2020, para su conocimiento, discusión y aprobación.

Para lo que resta de este período de Gobierno, el énfasis de la política fiscal será concluir las iniciativas en materia de infraestructura, política social y fortalecimiento institucional que permitan consolidar los avances de la presente administración. Como resultado, salvo situaciones de excepción que por su repercusión social no puedan ser diferidas, se ha limitado la incorporación de nuevas iniciativas en cualquier ámbito del Gobierno.

Conforme a organismos internacionales, al igual que en ocasiones previas, el país enfrenta un contexto internacional desfavorable como resultado fundamentalmente de la desaceleración del crecimiento de las economías de nuestros principales socios comerciales y sus efectos en el desempeño de nuestras actividades productivas y en las recaudaciones del Gobierno. Esta situación nos motiva a continuar el manejo responsable de las finanzas públicas para garantizar concluir nuestro período con cuentas presupuestarias ordenadas que aseguren la sostenibilidad fiscal y el mantenimiento futuro de la estabilidad macroeconómica.

Para el año 2020 se prevé un contexto macroeconómico en el que la economía dominicana continúe creciendo a una tasa real de 5 % y en el que la inflación anual se estima que alcance un 4 %. Tomando estos supuestos como referencia y los objetivos de la política tributaria que detallaremos posteriormente, se proyecta que los ingresos fiscales para el año 2020 ascenderán a



*Danilo Medina*  
*Presidente de la República Dominicana*

# 023913

01 OCT 2019

un monto de RD\$750,823.4 millones, lo cual representa un incremento de 8.8 % respecto a lo presupuestado en el año 2019, equivalente a 15.3 % del producto interno bruto (PIB).

Por otra parte, el total de las erogaciones programadas ascenderían a RD\$997,119.2 millones, de las que RD\$723,274.4 millones corresponderían a gastos corrientes y RD\$137,800.0 millones a gastos de capital, mientras que el resto de las erogaciones, RD\$136,044.8 millones, estarían destinadas al pago de amortización de deuda pública, aportes de capital a entidades nacionales e internacionales, pago de membresías a organismos internacionales, sentencias condenatorias de los tribunales de la República y pagos por concepto de expropiaciones.

No obstante las restricciones que nos imponen las condiciones prevalecientes en el contexto internacional, al igual que en años anteriores, el objetivo fundamental de nuestra política de gastos será continuar priorizando el gasto social, al cual se ha asignado el 47 % del gasto presupuestado, equivalente a RD\$403,056.6 millones. En especial, se han considerado los sectores de educación preuniversitaria y salud, que han recibido incrementos de RD\$23,952.9 millones y RD\$13,275.0 millones, respectivamente. Adicionalmente, se han asignado otras partidas importantes de gastos en estos sectores, sobre las cuales ampliaremos posteriormente.

En línea con lo expuesto precedentemente, a continuación presentamos una relación detallada de los principales proyectos y actividades que han sido priorizados en materia de gastos por esta administración en el presente Proyecto de Ley, la mayoría de los cuales serían concluidos durante el próximo año.

#### **Servicios Sociales**

- Educación:
  - Ampliación del Programa Educativo Jornada Extendida “Raciones Alimenticias”: RD\$20,157.6 millones.
  - Expansión de la educación en la primera infancia: RD\$5,960.5 millones.
  - República Digital: RD\$7,343.9 millones.
- Aumento del capital de SENASA: RD\$720.0 millones.
- Pobreza extrema: RD\$800.0 millones.
- Programas de protección social (Gabinete Social): RD\$17,249.0 millones.
- Construcción y remodelación de hospitales: RD\$6,809.0 millones.

#### **Infraestructura**

- Estaciones de pasajeros interurbanas en el gran Santo Domingo y el Distrito Nacional: RD\$1,500.0 millones.
- Mejoramiento de la infraestructura vial: RD\$2,002.0 millones.
- Segunda línea del Teleférico de Santo Domingo: RD\$4,000.0 millones.



*Danilo Medina*  
*Presidente de la República Dominicana*

023913

01 OCT 2019

- Programas de construcción y rehabilitación de acueductos: RD\$9,820.9 millones.
- Proyecto de Mejoramiento Urbano, Social y Ambiental del Barrio Domingo Savio: RD\$2,400.0 millones.
- Construcción y reconstrucción de cañadas: RD\$1,000.0 millones.
- Ampliación de la capacidad de servicio del Metro de Santo Domingo: RD\$2,561.7 millones.
- Presa Monte Grande: RD\$6,045.0 millones.
- Proyecto Azua II: RD\$1,000.0 millones.

**Seguridad Ciudadana y Defensa**

- Ampliación de la cobertura del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1: RD\$5,000.0 millones.
- Construcción de puestos de control y vigilancia en la zona fronteriza de alta tecnología: RD\$300.0 millones.

**Sectores Productivos**

- Apoyo a los pequeños productores del sector agropecuario (FEDA): RD\$1,000.0 millones.
- Capitalización del Banco Agrícola: RD\$1,000.0 millones.
- Mantener el apoyo a PROMIPYME: RD\$500.0 millones.
- Fondo Nacional de Garantías RD\$100.0 millones.
- Quisqueya Invierte: RD\$50.0 millones.
- Fondo Confía: RD\$75.0 millones.

**Medio Ambiente**

- Proyecto de Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana (agroforestal): RD\$2,453.0 millones.
- Dominicana Limpia: RD\$500.0 millones.

**Otros**

- Plan de Humanización del Sistema Penitenciario: RD\$4,200.0 millones.
- Subsidio al sector eléctrico: RD\$24,102.0 millones (US\$450.0 millones).
- Gastos electorales: RD\$8,300.0 millones.
- Aumento a transferencias de los Ayuntamientos: RD\$800.0 millones.

El monto del financiamiento requerido en el año 2020 para complementar las recaudaciones alcanzaría los RD\$246,295.8 millones, de los cuales se proyecta que un total de RD\$86,312.1 millones provendrían de fuentes internas y RD\$159,983.7 millones de fuentes externas. Del total del financiamiento, un monto de RD\$86,908.6 millones se destinarían a la amortización de la



*Danilo Medina*  
*Presidente de la República Dominicana*

023913

01 OCT 2019

deuda, RD\$4,500.0 millones a expropiaciones, RD\$2,150.8 millones a pago de sentencias dictadas por tribunales de la República, RD\$39,649.6 millones a disminución de otros pasivos y RD\$2,835.8 millones de aportes de capital, incluyendo las membresías de organismos internacionales.

Cabe destacar que en este Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2020 se incluye el Tomo III - Presupuesto Físico que contiene el diseño de nueve programas presupuestarios orientados a resultados en las áreas de salud, atención integral a poblaciones vulnerables (infancia y adultos mayores), seguridad ciudadana y vial, y ganadería.

Comentados los aspectos más importantes referentes al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2020, dejo en poder de ese Honorable Congreso Nacional la decisión de su aprobación.

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

DANILO MEDINA